

## RESOLUCION N° 65/2025

Paraná, 3 de junio de 2025.-

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Conforme a lo dispuesto en el **Artículo 1º de la Ley N° 11.186**, se crean un total de cuarenta (40) cargos en el ámbito del Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, desglosados de la siguiente manera: catorce (14) Jefes de Despacho (Delegados), dos (2) Oficiales Mayores, uno (1) Oficial Principal, cuatro (4) Oficiales Auxiliares, tres (3) Escribientes Mayores, ocho (8) Escribientes, dos (2) Auxiliares Mayores y seis (6) Auxiliares de Segunda.-

A los fines de su paulatina cobertura, se han gestionado las adecuaciones presupuestarias correspondientes. En virtud de ello, y de lo propuesto por los Sres. Fiscales Coordinadores de las Unidades Fiscales de Paraná, Diamante, La Paz y Feliciano, Dres. Ignacio Aramberry y Leandro Dato, se dispone lo siguiente:

Se asigna un cargo de Jefe de Despacho (Delegado Judicial), proponiéndose como Interina a la Dra. **Giuliana Agustina GIOVANINNI, D.N.I. N° 41.696.700**, abogada desde Diciembre de 2021, quien actualmente se desempeña como Escribiente Mayor Interina en la Unidad Fiscal Anticorrupción de Paraná, con destacada experiencia y dedicación.-

En reemplazo de la Dra. Giovaninni, se propone la designación como Escribiente Mayor Interina a la Sra. **María Romina SANCHEZ CARNERO, D.N.I. Nº 37.223.452**, actual Escribiente Suplente de la Unidad Fiscal de Violencia y Género y Abuso Sexual de Paraná, quien cuenta con amplia experiencia, además de haber acreditado su formación y actualización.-

Para el cargo de Escribiente Suplente en reemplazo de la Sra. Sanchez Carnero, se designa al Sr. **Roberto LACABANNE, D.N.I. Nº 39.032.058**, actual practicante en la Unidad Fiscal Anticorrupción de Paraná.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

**RESUELVO:**

**1º). ASIGNAR UN (1) CARGO DE JEFE DE DESPACHO (DELEGADO JUDICIAL), creados por la Ley Nº 11186 para el Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, a la Unidad Fiscal La Paz.-**

**2º). DESIGNAR COMO DELEGADA JUDICIAL INTERINA DE LA UNIDAD FISCAL DE LA PAZ, a partir de la toma de Posesión del cargo, a la propuesta, **GIULIANA AGUSTINA GIOVANINNI, D.N.I. Nº 41.696.700**, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes o hasta nueva**

disposición, lo que ocurra primero.-

**3º) DESIGNAR COMO ESCRIBIENTE MAYOR INTERINA DE LA UNIDAD FISCAL DE PARANA, a la Agente MARIA ROMINA SANCHEZ CARNERO, D.N.I. 37.223452,** a partir de la toma de Posesión del cargo y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**4º) DESIGNAR al Sr. ROBERTO LACABANNE, D.N.I. Nº 39.032.058, como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL DE PARANA,** a partir de la toma de Posesión del cargo y hasta el retorno de su Titular, la Dra. María Elizabeth Bordin D.N.I Nº 27.466.490, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

**5º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento poniendo en posesión de los correspondientes cargos a los Agentes mencionados.-**

**6). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-**

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JOERGEAMILCAR ESCIANO GARAY  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

